



▼ Información del trámite o servicio

Nombre de trámite o servicio	Atención de Solicitudes
Trámite o servicio	Trámite
¿En qué consiste el trámite?	Canalizar las solicitudes de servicios diversos para su atención de la Dirección según las necesidades que se requieran.
Beneficio para el ciudadano	Agilizar la atención a las demandas en servicios de diversa índole en el Municipio de Autlán de Navarro.
Documento que se obtiene	Acuse de recibo.
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	10 días hábiles para su canalización.

▼ Módulos de servicio

Módulo	Ubicación	Horario	Teléfono(s)	Extensiones
Dirección de Desarrollo Humano y Social	Calle Venustiano Carranza # 1 Colonia Centro.	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	38-25100 38-25102	115, 220 y 228
Correo electrónico	desarrollosocial@autlan.gob.mx			



▼ Requisitos

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
Realizar solicitud escrito dirigida al Director de Desarrollo Humano y Social por escrito.	SI	1	
Credencial de elector del solicitante	NO	1	

▼ Descripción del procedimiento

Procedimiento en módulos	<p>Una vez recibida la solicitud en la Dirección se analiza con base el tipo de solicitud, se canaliza al área que compete. Se entrega copia al ciudadano del documento canalizado con el sello del área a la cual se envía. La Solicitud deberá contener los datos generales del solicitante (Nombre, Dirección, Teléfono, etcétera) Así como una descripción y datos específicos del reporte (ubicación, referencia, etcétera). Las solicitudes de atención son de diversa índole y se canaliza según corresponda.</p>
Condición para realizar el trámite	<p>Sujeto a disponibilidad presupuestal de las distintas Direcciones del Ayuntamiento de Autlán, que intervendrían en la atención de los reportes.</p>
Fundamento legal	<p>Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.</p>